



Columna



Fernando Bustamante Rodríguez  
Presidente CChC Valparaíso

## Una oportunidad para Viña del Mar

El reciente fallo del Tribunal Ambiental, que confirma la validez del proceso de remediación del terreno Las Salinas, representa una señal clara de confianza en las instituciones, en la evidencia técnica y en los procedimientos que guían nuestro desarrollo urbano. No se trata sólo de una resolución judicial, sino de un hito que entrega certezas a la comunidad y que abre una oportunidad para Viña del Mar.

Durante más de un siglo, este paño de dieciséis hectáreas estuvo marcado por la huella de un uso industrial y que dejó como consecuencia un pasivo ambiental. Resolver esa situación, con las exigencias y estándares que se aplican hoy, no es un asunto menor: significa incorporar en el uso de la ciudad un espacio con calidad ambiental. El fallo ratifica que la solución propuesta ha sido cuidadosamente analizada por todas las instancias competentes, concluyendo que el camino de la remediación es el adecuado y que cuenta con medidas suficientes de control, seguridad y verificación. En este contexto, este respaldo institucional trascendente, porque permite que un proceso tan complejo como la descontaminación ambiental, avance con legitimidad, tranquilidad y confianza pública. Más allá de las diferencias de opinión que puedan existir sobre el destino del terreno, lo esencial es que el mecanismo validado se sostiene en criterios objetivos y transparentes, asegurando que las decisiones sobre un tema tan sensible como este, se tomen con base en la ciencia, la técnica y la normativa vigente.

Como CChC Valparaíso, hemos sostenido de manera permanente que la construcción de ciudad requiere de una institucionalidad só-

lida, capaz de procesar las tensiones naturales que surgen en torno al desarrollo urbano. Por ello, cuando un fallo como este, respaldado por el Servicio de Evaluación Ambiental, el Comité de Ministros y ahora el Tribunal Ambiental, converge en la misma dirección, se fortalece la confianza en que estamos avanzando por el camino correcto.

El saneamiento de Las Salinas debe ser entendido como lo que realmente es: una oportunidad para Viña del Mar. Una oportunidad para recuperar un terreno contaminado, para devolverle seguridad en su uso a los habitantes de la ciudad y para que pueda transformarse, en el tiempo, en un espacio que contribuya al bienestar colectivo. Por lo anterior, nos parece importante resaltar el valor de contar con un proceso de descontaminación avalado por todas las instancias técnicas y jurídicas. Recuperar este sitio es también un acto de justicia ambiental. La descontaminación permitirá proyectar una ciudad con mayor resiliencia y mejores condiciones de vida, lo que beneficia no sólo a quienes habitan Viña del Mar hoy, sino también a las generaciones que vendrán.

La lección es clara: cuando las instituciones funcionan, cuando los procesos se hacen con rigurosidad y transparencia, y cuando se privilegia la evidencia en procesos validados por la autoridad, la ciudad gana. Y ganan las personas. Este fallo nos recuerda que los grandes desafíos urbanos requieren colaboración, visión de futuro y confianza en la institucionalidad. Y que, en definitiva, Viña del Mar tiene antes sí una oportunidad única de avanzar hacia un desarrollo más seguro, equitativo y sostenible.